

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 434

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución expresando su beneplácito por el reconocimiento a la soberanía Argentina sobre la zona denominada "Laguna del Desierto".

Entró en la Sesión 11/11/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 190/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



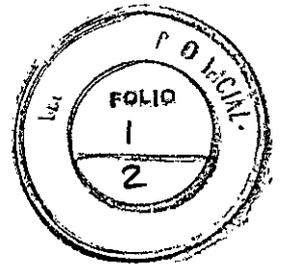
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

9. 11. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 634 Hs. 1625 FIRMA



FUNDAMENTOS

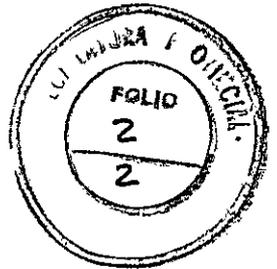
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.-

MARIA TERESA MENDEZ
LEGISADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



434/94

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Justo reconocimiento o lo soberanía argentina

Art. 1º.- Expresar su beneplácito por el ~~lugar favorable a nuestros países en~~
S/ la zona denominada "Laguna del Desierto", ~~lo que implica un justo~~
~~reconocimiento a la Soberanía de Argentina sobre esa zona.~~

Art. 2º.- Felicitar a la hermana Provincia de Santa Cruz por haber conservado
dichos ~~zonas~~ como parte de
~~de finalmente~~ su territorio.-

Art. 3º.- Dar amplia difusión de esta Resolución y remitir copia al Pueblo
+ y Gobierno de la Provincia de Santa Cruz; al Honorable Senado de
la Nación, Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio
de Relaciones Exteriores y Culto ~~de la Nación~~; y a todas las Legis-
+ turas del país.-

Art. 4º.- De forma.-

Rep. c/mod f.

Maria Teresa Mendez
MARIA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

Suprimido x NO corresponden al trámite
JUS
14-11-94

[Signature]
11-11-94